

SECULARIZACIÓN Y DESAMORTIZACIÓN DEL CONVENTO DE SAN ANTONIO DE PADUA. EXPOLIO Y REPARTO DE LOS BIENES INCAUTADOS A LOS FRANCISCANOS DE GÁLDAR

Antonio J. Cruz y Saavedra

DEL APOGEO A LA DECADENCIA DEL CLERO REGULAR

El ocaso de la vida conventual fue el resultado de la aplicación de normas de carácter legislativo y la coyuntura espiritual y económica por la que atravesaron las comunidades religiosas a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Hasta entonces, el clero regular, más numeroso que el secular, había contado con la simpatía popular debido, entre otras razones, a la cercanía con el pueblo, a la procedencia de la mayoría de los frailes, al prestigio e influjo social que ejercieron, al número de servicios y asistencias que atendieron, a su peculiar manera de concebir el culto y su dedicación a la enseñanza con escuelas de primeras letras. Pero la fobia desatada hacia los monjes desembocó en un anticlericalismo que se tornó violento en el siglo XIX, agravando la penuria y calamidad de las casas de oración, derivados en buena medida de la inobservancia de la disciplina, a la salida de clausura por falta de recursos y a la ruina de sus edificios. La respuesta gubernamental, en lugar de reformar las instituciones religiosas, fue la exclaustación forzosa, deparando episodios de arrebato y dolor en algunos conventos peninsulares; tardándose en reemplazar el vacío espiritual, educativo y asistencial dejado en las zonas rurales marginadas. Era una ocasión para la secularización y el momento adecuado para efectuar la desamortización de las órdenes poco numerosas, poniendo en venta su patrimonio con la finalidad de sanear la deuda pública, estimulando la agricultura y el comercio con la circulación de las tierras expropiadas y una manera de iniciar la modernización del Estado.

La comunidad franciscana de San Antonio de Padua fue una de las tantas congregaciones que sufrió el rigor con el que se aplicaron estas medidas al decretarse —Real Cédula de Carlos III de 21 de septiembre de 1764— el cierre del hospicio de Sor Catalina de San Mateo que regentaban en Guía, a pesar de la solicitud del síndico personero para que se restableciera este centro asistencial.¹ Firmándose los primeros decretos el 19 de septiembre de 1798, autorizando la venta de los bienes pertenecientes a hospitales, hospicios, cofradías, memorias, obras pías y casas de misericordia.² Y uniéndose a esto la supresión de las cofradías en 1783,³ y la orden hecha pública el 17 de octubre de 1805 por el padre provincial, exhortando que los difuntos se enterrasen en los cementerios de nueva creación,⁴ contribuyeron al ocaso de la institución franciscana. Por lo que la construcción extramuros y secularización del camposanto el 29 de junio de 1814 supuso que los servicios y asistencias se requirieran de forma esporádica, que los recursos y hegemonía de los frailes fuera cada vez menor y su papel en la vida religiosa de esta jurisdicción meramente testimonial.⁵

Los franciscanos, influidos por la escolástica, se mantuvieron fieles al Antiguo Régimen, al justificar una ideología antiliberal y anticonstitucional,⁶ alimentando la idea de que fomentaban el fanatismo. Por ello, los diferentes procesos emprendidos favorecieron la exclaustación y la decadencia de las casas de oración, que hasta entonces habían sido centros

de fe y espiritualidad, foco de cultura y enseñanza. De este modo, todas las acciones emprendidas tenían por objeto favorecer la exclaustación y la supresión de las instituciones que no referían un número de “doce” religiosos profesos ordenados *in sacris*, declarando desamortizables todas sus propiedades y redimiendo las que estaban gravadas. El anacronismo, la crisis vocacional, el progresivo desprestigio de los religiosos dedicados a la instrucción y la pérdida de la obediencia⁷ favorecieron medidas legislativas encaminadas a la secularización y al crepúsculo de la vida conventual. Proceso que no se paralizó ni siquiera durante la invasión napoleónica, que redujo el 4 de abril de 1808 el número de frailes y el 18 de agosto de 1809 la exclaustación general, decretando la enajenación de los bienes de las comunidades extinguidas el 17 de junio de 1812. No prosperando el ambicioso plan diseñado al respecto por las Cortes de Cádiz, volviendo el sosiego a los conventos con la restauración monástica, aunque el padre provincial fray Antonio Tejera manifestaba el 9 de octubre de 1815 su tristeza al ver las casas de oración desiertas por el insuficiente número de religiosos que moraban.⁸ La relativa tranquilidad se vio alterada de nuevo con la llegada de los liberales al poder, retomando las medidas de carácter legislativo que habían quedado en suspenso. Posibilitando la Real Orden de 21 de abril de 1820 el acceso a los religiosos a oposiciones a curatos,⁹ poniendo en marcha el Decreto de 9 de agosto de 1820 la desamortización, y la Ley de Regulares de 1 de octubre de 1820, la supresión de los monasterios y órdenes monacales, incautándose los bienes y su venta en deuda pública, prohibiendo dar nuevos hábitos y otorgar profesión a los novicios, amparando a los religiosos que optaran por la secularización.¹⁰ Lo cierto fue que en el Trienio Liberal se clausuraron los conventos y progresivamente se fueron entregando, no sin graves dificultades, debido al escaso número de religiosos, a la precariedad espiritual, a la falta de medios económicos y al estado de conservación de las casas conventuales. Así, en 1821 el padre provincial fray Domingo José Delgado hacía entrega, después del inventario de rigor, de todas las casas de oración de la provincia de San Diego de Canarias, exceptuando la de La Orotava. Por ello, los jefes políticos, y a instancias del Gobierno, remitieron informe del estado de los conventos que dio pie para que las Cortes, el 15 de noviembre de 1822, los suprimieran, quedando a cargo del ejecutivo la distribución de los religiosos exclaustados.¹¹ No obstante, el 1 de octubre de 1823, con la vuelta al absolutismo, los compradores fueron despojados de las fincas adquiridas al declararse nulos y sin valor los acuerdos adoptados por el Gobierno constitucional, por lo que se deroga todo lo dispuesto sobre este asunto, reabriendo muchos conventos sus puertas y recuperando los bienes y alhajas decomisados.

Con el ánimo de restituir las casas de oración a la comunidad franciscana para devolverle su utilidad, el 20 de julio de 1825 el padre provincial fray Domingo José Delgado escribía al señor intendente para que le entregara los conventos de Lanzarote, Fuerteventura, Gáldar y Telde. En este sentido, el 18 de agosto se traspasaba oficialmente el convento de San Antonio de Padua al padre fray Francisco María Sosa y Falcón en Las Palmas, trasladándose el día 19 a Gáldar para transferirlo a los religiosos y a su síndico. El 28 de marzo de 1828, el padre provincial fray Manuel Illán ponía en conocimiento que ocho eran los conventos abiertos, habitados cada uno con “dos y tres” religiosos, a excepción de La Orotava y Las Palmas que contaban con “ocho y seis” respectivamente, por lo que se intentó cubrir las vacantes con frailes de la Península.¹² Aún así, el 29 de octubre de 1830 el Beneficiado de la parroquia de Santiago Apóstol comunicaba al visitador de las Reales Rentas que el de Gáldar aún se hallaba clausurado a pesar de los intentos reiterados del síndico personero.¹³ Sin embargo, y a razón de las cuentas que el párroco don Antonio Yáñez de Ortega levantó sobre la cofradía de las Benditas Ánimas el 1 de noviembre de 1830, informaba que el convento de San Antonio tenía abiertas sus puertas de nuevo para el ejercicio de sus funciones y que, para tan importante día, el padre guardián fray José González Talavera había comprado la cera

necesaria que el acto requería.¹⁴ Eso sí, con una comunidad muy mermada de solo “tres” franciscanos,¹⁵ y una notoria disminución de las rentas y asistencias, fechándose el último servicio el 5 de enero de 1820, cuando se requiere a la comunidad para acompañar al cuerpo difunto de don José Saavedra Vega al campo santo.¹⁶ Disminuyendo notablemente las rentas y tributos, no habiendo constancia de nuevas imposiciones a partir de 1830.¹⁷

No obstante, el apoyo de los franciscanos al pretendiente carlista al trono de España reactivó el debate que terminó con la extinción de las órdenes religiosas, obligando el 22 de abril de 1834 a los novicios a entrar en quintas, además de obstaculizar la admisión de nuevos legos, dictándose medidas encaminadas a reducir la vida conventual e incautar los bienes eclesiásticos. En este sentido, el Real Decreto de 25 de julio de 1835 suprimía las casas de oración con una comunidad inferior a los “doce” profesos,¹⁸ y la Real Orden de 29 de julio fijaba las Comisiones de Monumentos con el objeto de inventariar y conservar los archivos, bibliotecas, esculturas y pinturas de los recintos cerrados por orden gubernamental.¹⁹

Por ello, y con arreglo a lo dispuesto, el comisionado subalterno de Rentas y Arbitrios de amortización don Francisco Díaz Zumbado, el alcalde de Gáldar don Ignacio Suárez Oliva, el padre fray José Henríquez y el síndico don Francisco Lorenzo y Vásquez de Figueroa inventariaron, entre el 24 y el 27 de noviembre de 1835, todos los bienes susceptibles de rescatar y catalogar a pesar de lo irrisorio, viejo o inútil de lo encontrado en cada dependencia del convento,²⁰ donde lo habitual era que los vasos sagrados y ornamentos se entregaran para el culto a la autoridad eclesiástica, las alhajas y campanas se ponían a disposición de la junta para su venta o uso militar, y los cuadros y objetos artísticos se depositaran en algún local a cargo de la comisión artística. Recayendo, en el caso de Gáldar, en el Beneficiado de la parroquia don José Medina de Tovar la custodia de los bienes incautados hasta tanto el obispo dispusiera de los ornamentos de forma conveniente.²¹ Donados años después a las parroquias de Santiago de Gáldar, San Juan de Arucas, San Antonio de Padua de Mogán, San Matías de Artenara y a Nuestra Señora del Socorro de la Matilla en Fuerteventura.²²

En consecuencia, el Real Decreto de 19 de febrero de 1836 facultaba la confiscación y la venta de todos los bienes,²³ mientras que el 21 de enero de 1837 se devolvía a sus legítimos compradores los bienes expropiados en el Trienio Liberal, legitimando la excomunión de los frailes y el proceso de venta paralizado con la vuelta de Fernando VII, entrando en vigor “el espíritu y letra de la ley”. Pasando a manos del Estado los archivos de conventos, iglesias parroquiales y catedrales, colegiatas, oratorios y cofradías que se depositaron en Madrid,²⁴ y en Canarias en la delegación de Hacienda de Tenerife.²⁵ Por lo que la desamortización supuso la merma del patrimonio, la ruina y el expolio de las bibliotecas y el cambio de uso de muchos conventos, transformándose los que no estaban sujetos a la privatización en edificios públicos —museos, cuarteles, hospitales—, y en templos parroquiales. Subastándose los que no se incluyeron entre los bienes nacionales y demolidos para la apertura de nuevas calles o el ensanche de las ya existentes. El convento de Gáldar, al ubicarse en una parcela de interés agrícola, no solo fue objeto de desamortización sino que su venta trajo consigo su derribo.

IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LOS BIENES ENAJENADOS

De la iglesia y del claustro del convento nada queda en pie a pesar de la crecida latitud y longitud de la que nos muestran los documentos,²⁶ y del cual Néstor Álamo apuntaba en 1932 que de la hermosa fábrica solo quedaban algunos bloques de piedra de la portada principal, tallados según las maneras del “estilo gótico con transición al plateresco”.²⁷ Lo cierto es que de la edificación original se conservan posiblemente dos capiteles de cantería azul, que en la

actualidad forman parte del muro de contención del estanque ubicado en la finca denominada *El Convento*, en la Vega de Gáldar. Además de dos basas de cantería, posiblemente del claustro, trasladadas el 1 de noviembre de 1841 al cementerio municipal de la *Santa Cruz*, una para fijar la cruz grande del campo santo y la otra para la cruz pequeña que presidía la puerta de entrada, hoy desaparecidas o a buen recaudo.²⁸ El resto de maderas, armaduras y galerías de tea —de gran calidad según el inventario de desamortización— pasaron a formar parte de otras estructuras civiles y religiosas, mientras que el pavimento, la cantería, piedras y ripio, en los muros de albercones y fincas aledañas. Por consiguiente, su destrucción estaba servida años después de la clausura, contribuyendo su ubicación marginal y la privatización de la parcela como suelo agrícola, cosa que no hubiera sucedido de estar enclavado en uno de los dos núcleos urbanos en litigio.

Por ello, poco pudo salvarse de su interior, afectando de manera especial a la carpintería. Así, pasto del deterioro y de la barbarie, fue el “retablo mayor”, inventariado el 24 de noviembre de 1835 en la capilla mayor, y era de dos cuerpos “sin orden arquitectónico y formas que se ajustaban al gusto antiguo”. Ocupaba todo el testero del presbiterio, estando pintado solo de mitad hacia abajo de colores con adornos dorados, venerándose en la hornacina central la Inmaculada Concepción y en sus laterales a san Francisco y san Antonio. El altar tenía un frontal pintado de “ramazón” de colores con un pequeño tabernáculo semicircular realzado de encarnado y adornos dorados, donde se guardaba la custodia de plata sobredorada. Sin embargo, y estando previsto el derribo de la capilla mayor, el retablo estuvo a un paso de la salvación cuando el 3 de abril de 1841 el obispo don Judas José Romo, en oficio dirigido al cura de San Juan de Arucas, le autorizaba para que se lo llevara y lo colocara donde tenía determinado.²⁹ Sin embargo, el tabernáculo recaló en la parroquia de Mogán.³⁰

Asimismo, la imagen de san Francisco de Asís —1,16 cms— fue donada a la parroquia de Santiago Apóstol al no poseer ninguna, adorándosele en 1861 en un altar del lado de la epístola con su diadema de hojalata,³¹ el 1 de octubre de 1877 en el altar siguiente al de Nuestra Señora del Rosario,³² el 13 de junio de 1894 en la capilla de Jesús Nazareno, formando parte de 1969 a 1979 de las imágenes expuestas en el Museo Sacro, inventariándose en 1988 en la capilla Bautismal y en 1995 de nuevo en el museo parroquial.³³ Por idéntico recorrido pasó la escultura del titular del convento —1,16 cms—, justificándose su adquisición al no existir en la parroquia matriz una talla de valía que motivara la devoción de la feligresía.³⁴ Ambas imágenes son de madera dorada y policromada de autor desconocido, y que por su iconografía y aspectos formales fueron encargadas en talleres peninsulares en el XVII. El deterioro ocasionado por el ajeteo de un lugar a otro propició la intervención del pintor Antonio Padrón Rodríguez en 1968, aún así están necesitadas de restauración.³⁵ En cambio, a la Purísima Concepción se le honró en una talla —95 cms— de madera dorada y policromada de interesante iconografía y autor anónimo de la centuria décimo sexta, a pesar de que cuando se cataloga en 1835 en el nicho central del retablo mayor se consigna que era “una escultura de gloria mal ejecutada”. Pese a ello, fue regalada a la parroquia de San Antonio de Padua de Mogán, en razón al compromiso que había adquirido durante la visita pastoral realizada por el obispo don Judas José Romo el 27 de mayo de 1837, además de otros enseres de culto.³⁶ Esta original pieza escultórica ocupa sitio en el retablo mayor de aquella parroquia, habiendo sido intervenida por el restaurador valenciano don Brígido Sánchez Montesinos en 1967.³⁷

El resto de retablos, altares y repisas inventariados que se anclaron a las paredes de las dos capillas laterales y del cuerpo principal de la iglesia conventual, corrieron diferente suerte. Sólo un altar, dos repisas y diferentes piezas sueltas se salvaron; el resto fueron

desmantelados o saqueados. Por el contrario, el de la capilla de Ánimas, en la parte del evangelio —y en su origen del arcángel de san Miguel y luego de Nuestra Señora del Rosario—, al ser de mampostería se mantuvo en su sitio, retirándose el cuadro de Ánimas. Mientras que san Gonzalo —87 cms— de madera policromada, ubicado en un lateral, se le da culto actualmente con el nombre de san Amaro en la ermita de San Sebastián, donde fue trasladado junto a un san Buenaventura en 1939 desde la parroquia. Y que al igual que la anterior, es de autor anónimo del siglo XVII, inventariándose en su momento como “de un tamaño mediano y no muy bien ejecutada”.

En el sitio de la epístola se abría la capilla de la Soledad —conocida también como del Señor o del Santísimo y de San Juan Evangelista—; contaba con un altar en forma de repisa y un retablo policromado con un Cristo crucificado en la hornacina central y a los lados la Virgen de la Soledad y san Juan Evangelista. A la Soledad se le daba culto en una efigie de candelero —145 cms— de autor anónimo del siglo XVII, y que una vez desamortizado el convento pasó a engrosar la imaginería de la parroquia de Santiago Apóstol, a pesar de que esta tenía desde el 3 de enero de 1709 otra de idéntica advocación, ubicándose el 20 de junio de 1751 en la capilla del canónigo Marcos Verde de Aguilar y Trejo y el 19 de diciembre de 1821, con el nombre de La Dolorosa, se le adorará tanto en la sacristía como en de la epístola. Aún así, en 1861, la que procedía del convento estaba en una de las sacristías, mientras que la de la parroquia ocupaba sitio en su capilla, citándose el 1 de octubre de 1877 en el altar del Calvario una imagen de la Soledad junto al Crucificado y a san Juan Bautista de vestir con corona de lata. Mencionándose el 13 de junio de 1894 una en la capilla del Calvario y la otra en la capilla de Dolores, mientras que en el catálogo realizado en 1939 consta que la de la capilla de los Dolores era obra de Luján Pérez y la del Calvario era de vestir y “sin ningún valor” artístico.³⁸ A pesar del desafortunado comentario, la Soledad del convento se le vincula con la escuela canaria continuadora de la obra del escultor Martín de Andújar y Cantos; retocada por don Macario Batista Olivera en 1888, autor posiblemente de los muchos postizos que conserva —ojos, pestañas—, como de la policromía marfileña y a pulimento, que la transformó hasta el punto de parecer una escultura de mediados del siglo XVIII.³⁹

El Crucifijo, de talla policromada y tamaño natural con cruz de madera, engrosó también la imaginería de la parroquia de Gáldar, encontrándose en 1861 en una de las sacristías con alusión a que era la que salía en el Santo Sepulcro el Viernes Santo. Y aunque no se especifica si era la que procedía del convento, ocupaba el 1 de octubre de 1877 un sitio en el altar del Calvario junto a las imágenes de la Soledad y san Juan Evangelista; sin olvidar que la parroquia matriz tenía una imagen de estas características desde el 11 de noviembre de 1608, pasando a disponer de tres a partir de 1861, desconociendo en la actualidad el paradero de esta notable pieza de culto de autor anónimo del siglo XVI. Con todo, el san Juan Evangelista fue una de las imágenes prestadas a la parroquia de Santiago Apóstol en el primer cierre conventual según se desprende del inventario realizado el 3 de noviembre de 1830, en el que se dice que se guardaba detrás del nicho de Nuestra Señora del Carmen. Reintegrada al convento el 24 de noviembre de 1835, ocupaba un lateral del nicho del retablo de la capilla de la Soledad, especificándose en el momento del recuento que llevaba “una túnica verde con el color ya ido, con ramos de rosas y tela de seda”. Efectuado el reparto de las imágenes y enseres sabemos que esta escultura pasó a formar parte de la imaginería de la parroquia de Santiago Apóstol, inventariándose en 1861 en la sacristía con la observancia de que era “muy viejo”. Precisamente, una talla de su advocación depositada en esta dependencia fue retocada por don Macario Batista Olivera en 1888, teniendo presente que en un altar en el lado del evangelio se daba culto a otra imagen de su advocación. El 1 de octubre de 1877 se inventariaba una imagen de san Juan en el altar del Calvario, sin especificarse su

procedencia.⁴⁰ Esta talla de vestir era de autor anónimo del siglo XVIII, que si bien fue depositada en la parroquia, hoy nada sabemos de su paradero.

Al fondo del cuerpo principal de la iglesia conventual se emplazaba el coro alto, bajo el cual se ubicaron tres altares, dos repisas y la pila de agua bendita. En la parte más próxima al lado de la epístola se levantó el dedicado a san Buenaventura, titularidad que conservó desde su fundación, venerándosele en una talla de madera y telas encoladas de 98 cms de autor anónimo del siglo XVII, hoy en un nicho de la ermita de San Sebastián. Y a pesar de que pasó a engrosar el patrimonio artístico de la parroquia, nunca apareció inventariado, salvo la de su misma advocación descrita desde el 11 de noviembre de 1608, expuesta hoy en el Museo Sacro en mal estado. El espacio central de dicha pared se escogió para anclar el altar fundado en 1620 por el vecino de Guía el alférez don Diego Gordillo Farfán a san Diego de Alcalá,⁴¹ cambiando de titularidad a favor de san Antonio de Padua *el pequeño*, mientras que a ambos lados en dos repisas de madera policromada se rezaba a las imágenes de san Francisco de Asís *el pequeño* y a san Pedro Alcántara. De este retablo se salvó el altar que fue trasladado junto a las repisas a la ermita de San Sebastián donde se conservan.⁴² La escultura de san Diego, que pasó a engrosar la imaginería de Santiago, es de madera policromada en gris de 88 cms de alto, adscrita al círculo de talleres peninsulares del siglo XVII. El inventario de exclaustación la cita en el altar de la capilla de Ánimas, precisando que era “de tamaño mediano y no muy bien ejecutada”. La escultura del apóstol de Canarias no tuvo una ubicación fija en la parroquia matriz desde que dejó las dependencias conventuales, reseñándose en 1861 en un altar del lado de la epístola con su diadema de hojalata, el 12 de junio de 1894 en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, en 1939 en la parte superior del altar del Sagrado Corazón de Jesús, y de 1969 a 1979 en el Museo Sacro. En cuanto a san Antonio *el pequeño*, que reemplazó a san Diego en el altar, fue prestado durante el primer cierre conventual, junto a otros objetos de culto, a la parroquia de Santiago Apóstol por el padre guardián fray Francisco de Sosa, donde consta el 3 de noviembre de 1830 en un altar en el lado de la epístola junto a san Juan Bautista, devolviéndose a su lugar de origen en 1831. Encontrándose en la relación de imágenes y piezas que pertenecieron al convento y que se hallaban en la parroquia para devolverlas cuando se restableciera el culto, un san Antonio *pequeño* de mármol con dos capitas, una de damasco verde y otra de tela con fondo azul y ramos de plata, y unas andas pequeñas doradas con el velito de tafetán encarnado. Tras la desamortización volvió de nuevo a las dependencias parroquiales y las andas a la parroquia de San Matías de Artenara junto a unas parihuelas pintadas. Notificándose en 1861 en una capilla del lado del evangelio de la parroquia de Santiago Apóstol una imagen de san Antonio *pequeño*, con diadema de hojalata y capa violada con ramos amarillos.⁴³

En una de las repisas laterales del retablo de san Antonio *el pequeño* se daba culto en el convento a la imagen de san Francisco *el pequeño* en una talla de madera policromada de 72 cms, atribuida a la escuela canaria de finales del siglo XVII y de autor anónimo, hoy en la sacristía de la parroquia de San Juan de Arucas. Fue también una de las piezas prestadas a la parroquia y que con el nombre de *San Francisco de las Llagas pequeño*, con dos capitas, una de persiana verde para el diario y otra de tela con su galón de oro, ocupó altar en la parte del evangelio al lado de la puerta del Aire.⁴⁴ Traslada años después de la clausura a la parroquia de San Juan de Arucas, aunque el 3 de abril de 1841 el obispo don Judas José Romo autorizaba por oficio al párroco don José Antonio Rivero Mireles para que se trajera el san Francisco grande del altar mayor.⁴⁵ Desconociendo las circunstancias por las que no recaló en la primitiva iglesia de San Juan, lo cierto es que en su lugar fue un san Francisco *pequeño* de excelente factura.

En la otra repisa del retablo se veneraba a san Pedro Alcántara, en una imagen de madera dorada y policromada de 64 cms, también de autor anónimo del siglo XVII atribuido tradicionalmente a la escuela castellana y que hoy se custodia en el Museo Sacro. Desamortizado el convento, pasó a formar parte de la imaginería de la parroquia, citándosele en 1861 en un altar de la epístola con su diadema de hojalata y su capa de persiana azul, pasando el 1 de octubre de 1877 al altar de Nuestra Señora del Rosario junto a la imagen de san Mateo; el 12 de junio de 1894 se ubicaba en el retablo de san Miguel Arcángel y en 1939 en el altar mayor. Es quizás la escultura más bella de todas las que se conservan, de ahí el interés que manifestó en repetidas ocasiones el marqués de Lozoya.⁴⁶

También debajo del coro, pero en el lado del evangelio, se emplazaba el altar de Nuestra Señora del Carmen —que en su origen lo fue de san Diego Alcalá y luego del Niño Jesús—, donde se veneraba a su imagen en una talla de madera policromada de autor anónimo del siglo XVII, que fue regalada a la parroquia de San Matías de Artenara debido a que la parroquia de Gáldar desde muy antiguo se le honraba en una capilla de la epístola bajo una atractiva escultura procedente de Génova. Sin embargo, de las alhajas y objetos inventariados el 30 de julio de 1844 en la parroquia de San Matías no se le menciona, aunque el 1 de agosto de 1880, y en los inventarios practicados de 1900 a 1910, ya hay constancia de su culto junto a una talla de Nuestra Señora de los Ángeles con sus andas.⁴⁷ En cambio, el Niño Jesús de madera policromada, de autor anónimo del siglo XVII, que se veneraba en su origen en este altar fundado por don Juan de Quintana Vizcaíno y doña Simona de Quintana el 23 de mayo de 1689,⁴⁸ se le pierde la pista tras la exclaustación. Al parecer, todo indica que fue traída de la casa de los patronos para ser colocada en el altar, con el deseo de que estuviera con la decencia adecuada.⁴⁹ Pero cuando se efectúa el inventario de amortización no consta como retablo, solamente se cita un Niño Jesús de vestir en su peana de madera en la sacristía, inventariándose tiempo después entre los objetos muebles existentes en aquella dependencia pero con nota marginal de que faltaba. Por ello no se recoge en los registros efectuados en la parroquia de Santiago después del cierre conventual, desconociendo así su paradero.

En el convento de San Antonio también se dio culto a otras imágenes de arraigo popular de las cuales ignoramos su destino, sus artífices, los talleres de procedencia y la adjudicación cronológica, aunque por la institución de las misas le hemos asignado una referencia temporal y no por la existencia fehaciente de la imagen. En este sentido, en el siglo XVI se encuadra un san Bartolomé que contó con fiesta y procesión y que posiblemente ocupó lugar en la capilla del arcángel san Miguel. Asimismo, y en la capilla de la Soledad, se exponía un Santísimo Cristo difunto de madera policromada con su sepulcro de palo pintado, inventariado en la parroquia el 3 de noviembre de 1830 donde fue depositado en calidad de préstamo. Secularizado el convento, en uno de los roperos inventariado en la sacristía el 24 de noviembre de 1835, se encontró el sepulcro de la procesión del Viernes Santo y que según la documentación era de madera pintada de encarnado y adornos dorados, encontrándose muy estropeado. Con todo, este paso procesional pasó a engrosar el patrimonio artístico de la parroquia matriz de Gáldar, reseñándose en 1861 en una de las sacristías. Mientras que el 1 de octubre de 1877 se recoge que en el camarín estaba depositado el rostro del Señor muerto con cuerpo de cartón junto a una Verónica vieja y cuatro angelitos que se utilizaban para adornar el sepulcro. Desconociendo los derroteros del mismo a partir del 13 de enero de 1894, en que se vuelve a citar en la sacristía.

De igual forma, hay constancia de una Virgen de Candelaria de vestir y que muy bien pudo estar en la capilla de los Sobranis, al ser don Jácome de Sobranis y su mujer doña Alexandra Cairasco quienes el 22 de febrero de 1588 instituyeron su fiesta y procesión.⁵⁰ También de un

san Miguel Arcángel de madera policromada fechado entre el XVI y el XVII y del que no sabemos sus detalles formales. Así como de un san Antonio de mármol del siglo XVII y que posiblemente tuvo sitio en el retablitto de su nombre, y que cuando se produce el primer cierre conventual lo prestó a la parroquia el padre guardián fray Francisco de Sosa, por lo que se inventarió el 3 de noviembre de 1830 en un altar del lado de la epístola junto a san Juan Bautista y a un san Antonio, también del convento. Devuelto en 1831 con sus dos capitas —una de damasco verde y otra de tela, con fondo azul y ramos de plata—, y las andas pequeñas del santo, que eran doradas con su velito de tafetán encarnado. Pasando a incrementar la imaginería de las dependencias parroquiales, hallándose en 1861 en una capilla del lado del evangelio con su diadema de hojalata y capa violada con ramos amarillos; mientras que las andas fueron donadas a la parroquia de San Matías de Artenara junto a las parihuelas pintadas de encarnado y adornos dorados.

La imaginería del siglo XVII estuvo representada por un san José, del que desconocemos el lugar donde se le dio culto, una santa Catalina Mártir citada en el altar de las Cuatro Llagas, y una Virgen del Rosario en su capilla, todas de vestir y que aparecieron relacionadas en los diferentes inventarios efectuados después de la clausura, sospechando que quizás fueran tres de las cinco imágenes de vestir depositadas en la sacristía y que se dieron por desaparecidas. Por el contrario, la centuria décimo octava estuvo representada por una María Magdalena de vestir y que tradicionalmente se ponía a buen recaudo en la sacristía del convento, ubicándose el 3 de noviembre de 1830 detrás del nicho de Nuestra Señora del Carmen, a la espera de devolverla cuando este reabriera sus puertas, mientras que la titular de la parroquia se encontraba el 18 de diciembre de 1830 en la sacristía por su mal estado, de ahí el interés para que formara parte de los pasos procesionales de esta. La Verónica del convento aparece en 1836 inventariada en la sacristía, con la observancia de que era “muy vieja”, con enaguas, mangas y puntillo de persiana violada, toca y toallita blancas y peluca, además de un lienzo pintado con los tres rostros de Jesús Nazareno para el Miércoles Santo. Lugar donde continuaba en 1861, citándosele el 1 de octubre de 1877 en el camarín, siendo retocada por don Macario Batista Olivera en 1888.

En cuanto a la pintura, en el convento no prodigaron las manifestaciones en formato pictórico, aunque estuvo representada por un cuadro de Ánimas del siglo XVIII y del que desconocemos su autoría y detalles plásticos. Eso sí, ocupó lugar preferente en la capilla de su nombre donde fue objeto de devoción. En el momento de la exclaustación, el cuadro estaba “todo averiado”, aún así fue donado a la parroquia de Mogán por el obispo don Judas José Romo, al constatar durante su visita a aquel lugar el 27 de mayo de 1837 que no poseía altar de Ánimas, por lo que ordenó que se fundara comprometiéndose con el cuadro. Quedando inventariado durante el mandato del cura don Jaimod Pladevall y Colom el 20 de marzo de 1886.⁵¹ Del mismo modo, y en un cuadro viejo pintado de encarnado “de mal dibujo y peor pincel” se dio culto a san Salvador de Orta, y en otro sin marco a santa Rosalía. La advocación a san Salvador de Orta la conocemos gracias al inventario de desamortización, aunque no podemos precisar si el cuadro de san Salvador conservado en el Museo Sacro de la parroquia de Gáldar es el que procedía del convento,⁵² ya que en la relación de objetos y enseres incautados no se registra el destino de esta pintura, como tampoco hay constancia en el archivo parroquial de la recepción de esta obra. Aún así se trata de un óleo sobre lienzo de 105x78 cms de autor anónimo del siglo XVIII, y del que no sabemos si estaba colgado en la portería. En cambio, el cuadro de santa Rosalía, sin marco y “de mal dibujo y peor pincel”, estaba a la subida de una de las escaleras del claustro y a juicio de los registradores “sin valor alguno”, y que de tan averiado que estaba se le dejó en su puesto y no se recogió. Sin embargo, los cuadros de sor Juana, un *Ecce Homo* y un san José, donados por don Juan de

Quintana Vizcaíno y doña Simona de Quintana para ser colocados a ambos lados del altar del Niño Jesús —dos en un lado y uno en el otro—, no fueron inventariados en el momento de la exclaustación.⁵³

Con respecto a la orfebrería, el total de piezas de plata inventariadas en 1835 sumaron “veintiocho” y las de bronce y vidrio “veinticuatro”, pesando las primeras 17 libras y 12 onzas, no verificándose para las segundas peso alguno, salvo las 10 libras de la campana de la portería. Se conserva en la actualidad una valiosa custodia de plata sobredorada con adorno de pedrerías falsas, tornillo y cristales, en cuyo pie puede leerse que fue encargada por el Muy Reverendo padre guardián fray Felipe Rodríguez Ruiz, y un copón de idéntico material. Son obras salidas de talleres canarios fechadas en 1760 y que por los atributos iconográficos grabados en los pies se desprende que fueron hechas expresamente para la orden franciscana. La custodia la mandó dar don Judas José Romo y Gamboa a la nueva parroquia de San Francisco de Asís de Las Palmas, recogiéndola su mayordomo don Pedro Déniz, figurando en el recibo número 20 dado al efecto por el depositario don José Medina de Tovar el 20 de agosto de 1840.⁵⁴ Mientras que el copón fue a parar a la parroquia de Artenara, lugar donde Su Santidad había girado una visita el 16 de septiembre de 1836 y en vista de la falta de vasos sagrados hizo donación de esta excelente pieza. Por esta razón, el párroco don Pedro González fue el encargado de recogerla, como consta en el recibo dado al efecto por el Beneficiado de Gáldar el 15 de octubre de 1836.⁵⁵

De metal sobredorado se conserva un portapaz del siglo XVII con la efigie de san Antonio de Padua, encuadrado en esta centuria por sus características estilísticas y analogías con otros de su época. En cambio, los tres cálices de plata —uno del siglo XVII—, la cruz procesional, el incensario, la lámpara del Santísimo, tres coronas, dos diademas, cuatro campanillas del estandarte, la llave del sagrario, la pajueta del óleo, la cruz de san Francisco y la azucena de san Antonio desaparecieron, al menos no existe constancia en las relaciones inventariadas de las parroquias a las que supuestamente fueron donadas.⁵⁶

En cuanto al mobiliario religioso inventariado en las diferentes dependencias del convento se conservan, en el testero de la parroquia matriz de Santiago de Gáldar, parte del coro bajo y el facistol del coro alto,⁵⁷ dos campanillas y los roperos de la sacristía.⁵⁸ De los enseres de culto destacan por su valía dos cruces de altar de madera con incrustaciones de marfil y carey, realizada una de ellas —de 30 cms de alto— expresamente para la comunidad, al conservar en la peana un interesante repertorio ornamental e iconográfico propio. Asimismo, sobresalen dos atriles de altar con incrustaciones de nácar y carey datados en el siglo XVII. Hoy, cruces y atriles, se exponen en el Museo Sacro.

CONCLUSIÓN

En definitiva, el patrimonio artístico de la comunidad franciscana de San Antonio fue significativo, representativo, fecundo y popular, de acorde con el programa dogmático de la orden hasta su anunciada crisis y deterioro de sus obras de arte. Cifrándose en “ciento ochenta y ocho” las piezas y aderezos, de las cuales “veinte” eran esculturas, “cuatro” pinturas, “veintiocho” alhajas de plata, “veinticuatro” de bronce y vidrio, y “ciento doce” el mobiliario y ornamentos de liturgia, repartidos por el cuerpo de la iglesia, las capillas colaterales, el presbiterio, la sacristía y el recinto claustral. Recurriendo durante los primeros siglos a la importación de mobiliario y ornamentos de culto, para luego formar parte de la clientela que se abastecía de los talleres insulares, e incluso de su propia producción habida cuenta de la capacitación de algunos de sus miembros en estos menesteres. Constituyendo este legado la

prueba fehaciente de la salud económica y trascendencia espiritual de la congregación a pesar de la particular concepción que tenían de la pobreza, la decoración y ornamentación de sus templos. Aún así, la mayor parte, sin estar en un estado lamentable, necesita de pronta intervención, bien porque el tiempo y el mal uso lo han deteriorado, o porque las intervenciones efectuadas han sido del todo desafortunadas. Por otro lado, el hospicio que los franciscanos regentaron en Guía, único testigo arquitectónico, tras un profundo abandono fue derribado y en su lugar se levanta un edificio de nueva construcción. Por ello, la documentación y los testimonios que se tienen del convento son de una extraordinaria importancia como para sostener la trascendencia que tuvo este centro en la vida espiritual, evangelizadora y educadora. Considerando el número de religiosos que pasaron por su claustro, la cantidad de feligreses que eligieron la iglesia conventual para el descanso eterno de sus cuerpos, el número significativo de asistencias, misas y servicios diversos, como testimonio de su incuestionable esplendor. Mientras que los cambios aparejados con la crisis del Antiguo Régimen dieron al traste con el prestigio de sus estudios de Filosofía, Teología, Gramática y Moralidad, con su arquitectura y con más de “trescientos quince” años de historia. Tan solo por eso procede su declaración como Sitio Histórico.

APÉNDICES

ESCULTURAS INVENTARIADAS EN EL CONVENTO EN 1835							
Advocación	Soporte	Tamaño	Fecha	Escuela	Ubicación	Destino	
San Francisco de Asís	Madera dorada y policromada	1,16 cm.	XVII	Peninsular	Altar mayor	Santiago Apóstol Gáldar	
San Francisco, el pequeño	Madera policromada	72 cm.		Canaria	Repisa debajo del coro	San Juan Arucas	
San Antonio de Padua	Madera dorada y policromada	1,16 cm.		Peninsular	Altar mayor	Santiago Apóstol de Gáldar	
San Antonio, el pequeño	Mármol	---	---	Retablo propio			
San Diego de Alcalá	Madera policromada	88	XVII	Peninsular	Altar propio		
San Pedro de Alcántara	Madera dorada y policromada	64			Repisa debajo del coro		
San Buenaventura	Madera y telas encoladas	98		Canaria	Altar propio	San Sebastián Gáldar	
San Gonzalo	Madera policromada	87	---	Altar de Ánimas			
San Bartolomé	---	---	XVI	---	Capilla San Miguel	Santiago Apóstol Gáldar	
Santísimo Cristo	Madera policromada			---	---		Capilla de la Soledad
Santo Entierro				---	---		Sacristía
San Juan Evangelista	Talla de vestir	---	XVIII	---	Capilla de la Soledad	Desconocido	
San José		---	XVII	---	---		
Niño Jesús	Madera policromada	---		---	---	Altar propio	Desaparecido
San Miguel Arcángel	---	---	XVI XVII	---	Capilla San Miguel	Desconocido	
Santo Ángel		---	XVII	---	---	Desaparecido	
Purísima Concepción	Madera dorada y policromada	95 cm.		Peninsular	Capilla mayor	San Antonio Mogán	
Virgen de la Soledad	Talla de candelero	---		Canaria	Capilla San Miguel	Santiago Apóstol Gáldar	
Virgen de la Candelaria	Talla de vestir	---	XVI	---	---	Desaparecida	
Santa Catalina Mártir		---	XVII	---	Altar Cuatro Llagas	Desaparecida	
Virgen del Rosario		---		---	Capilla del Rosario	Desaparecida	
Virgen del Carmen	Madera policromada	---		---	Altar propio	San Matías Artenara	
María Magdalena	Talla de vestir	---	XVIII	---	Sacristía	Santiago Apóstol Gáldar	

Cuadro I. Fuente: de archivo. Elaboración propia.

OBRAS DE CARPINTERÍA INVENTARIADAS EN EL CONVENTO EN 1835								
Advocación	Soporte	Tamaño	Fecha	Escuela	Ubicación	Destino		
Retablo mayor	Madera dorada y policromada	---	XVI XVII	Talleres canarios	Capilla mayor	Desmantelados		
Altar de las Cuatro Llagas			XVI		Cuerpo principal			
Altar de san Antonio		2,40 cm.	XVII		Debajo del coro	San Sebastián Gáldar		
Altar de san Diego	Madera policromada	1620						
Altar de san Buenaventura		XVII						
Altar del Niño Jesús		1620						
Retablo de la Soledad		---	XVII				Capilla propia	Desmantelados
Altar del Carmen							Debajo del coro	
Altar del Rosario							Cuerpo principal	
Altar de Ánimas							Capilla de Ánimas	
Coro alto	Madera	XVI	A los pies del templo					
Coro bajo	Tea tintada	434 cm.	---				Capilla mayor	
Cruz de altar	Madera con marfil y carey	30 cm.	XVII		Desconocida	N. S. del Socorro Tetir-La Matilla		
Cruz de altar	Madera y nácar	---		Capilla mayor		Santiago Apóstol Gáldar		
Atril	Madera con nácar y carey	39						
Atril		---		Capilla colateral		N. S. del Socorro Tetir-La Matilla		
Atril		---						

Cuadro II. Fuente: de archivo. Elaboración propia.

PINTURAS INVENTARIADAS EN EL CONVENTO EN 1835								
Advocación	Soporte	Tamaño	Fecha	Escuela	Ubicación	Autor	Destino	
Cuadro de Ánimas	Óleo sobre lienzo	---	XVIII	Desconocida	Altar de Ánimas	Anónimo	San Antonio Mogán	
San Salvador de Horta		105x78	1750		Desconocido		Santiago Apóstol Gáldar	
Santa Rosalía		---	---					---
Otro sin advocación		---	---		No inventariadas		Escalera del claustro	---
Sor Juana		---	XVII				---	
Ecce homo		---					---	
San José		---					---	

Cuadro III. Fuente: de archivos. Elaboración propia.

OBJETOS DE PLATA INVENTARIADOS EN EL CONVENTO EN 1835												
Ornamentos	Piezas	Fecha	Hechura	Taller	Peso	Ubicación	Destino	Parroquias				
Custodias	1	1623	Plata sobredorada	---	500 reales	Altar de la Capilla Mayor	Desaparecida	---				
	1	1760		Canario	4 lib ^s 2 onzas - 1 adarme		Las Palmas 1840	San Francisco de Asís				
Copón	1	1760		---	1 lib ^a 2 onzas - 1 adarme		Artenara 1836	San Matías				
Cálices	2	---	Plata	---	2 lib ^s 2 onz ^s	En depósito 1846	Herederos de Medina Tovar					
Cucharillas	2	---		---				Gáldar	Santiago Apóstol			
Patenas	2	---		---						Artenara	San Matías	
Cruz procesional	1	---		---	Gáldar	Santiago Apóstol						
Incensario	1	XVII		---			Sacristía	Gáldar	Santiago Apóstol			
Cucharilla	1	---		---						Capilla Mayor	Gáldar	Santiago Apóstol
Coronas	3	---		---	Santos	Desaparecida						
Diademas	2	---		---			5 onzas	Gáldar	Santiago Apóstol			
Campanillas	4	---		---						Onza y media un adarme	Guión	Gáldar
Llave	1	---		---	Sagrario	Desaparecida						
Cruz	1	---		---			S ⁿ Fran ^{co}	Desaparecida	---			
Azucenas	3	---		---						5 onzas	S ⁿ Ant ^o	Gáldar
Lámpara	1	---		---	3 lb ^s 7 onz ^s	Capilla Mayor						
Pajuela	1	---		---			No consta	Del óleo	Desaparecida			
TOTALES	28 piezas de plata			17 lib ^s 12 onzas						Convento	1836-1840	Parroquias

Cuadro IV. Fuente: de archivos. Elaboración propia.

OBJETOS DE BRONCE Y VIDRIO INVENTARIADOS EN EL CONVENTO EN 1835							
Ornamentos	Piezas	Fecha	Hechura	Taller	Peso y tamaño	Ubicación	Destino
Candeleros	6	---	No consta	No consta	Regular	Capillas	San Matías Artenara
Portapaz	1	XVII	Sobredorado	---	---	Altar Mayor	Santiago Apóstol Gáldar
Campanillas	2	---	Bronce	---	---	Altares	N. S. del Socorro Tetir
Sello	1	---		---	---	Sacristía	No consta
Platillos	2	---	Hojalata	---	---	---	San Matías Artenara
Vinajeras	2	---	Vidrio	---	---	---	
Acetre	1	---	Peltre	---	---	---	No consta
Campanillas	4	---	Bronce	---	---	Coro	Santiago Apóstol Gáldar
Campanas	1	---		---	10 libras	Portería	N. S. del Socorro Tetir
	1	---		---	Pequeña	Refectorio	No consta
	2	---		---	¾ de diámetro	Campanario	Santiago Apóstol Gáldar
	1	---		---	¼ de diámetro	Esquilón	
TOTALES	24 piezas			----	Convento	1836-1838	

Cuadro V. Fuente: de archivo. Elaboración propia.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLAMO, Néstor: “El convento de San Antonio de Gáldar”, *Voz del Norte*, Gran Canaria: 28 de agosto de 1932, p. 2.
- ARAUJO GESTEIRO, Manuel: “Desamortización y devolución de los bienes durante el Trienio Liberal: Cuenca”, t. 15, *Revista Espacio, Tiempo y Forma*, UNED, serie V, Historia Contemporánea, 2002, pp. 97-121.
- CASTRO BRUNETTO, Carlos J.: “Los inventarios desamortizadores como fuente para el estudio de la propiedad franciscana y el arte en Canarias”, *Revista de Historia Canaria*, La Laguna-Tenerife: Secretariado de publicaciones de la Universidad de La Laguna, Departamento de Historia e Historia del Arte, núm. 177, 1995, p. 49.
- CRUZ Y SAAVEDRA, Antonio J.: “Los franciscanos en el NO. de Gran Canaria: el convento de San Antonio de Padua de la Villa de Gáldar 1520-1835”, *Revista de Historia Canaria*, La Laguna-Tenerife: Secretariado de publicaciones de la Universidad de La Laguna, Departamento de Historia e Historia del Arte, núm. 182, 2000, pp. 11-38.
- “La comunidad de religiosos franciscanos del convento de San Antonio de Padua de la Villa de Gáldar (1520-1835)”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, núm. 46, 2000, pp. 271-318.
- “Patronazgo y fundación del vínculo de Hoya de Pineda en el convento de San Antonio de Padua de la Villa de Gáldar y de sus lugares (1520-1835)”, *Revista de Historia Canaria*, La Laguna-Tenerife: Secretariado de publicaciones de la Universidad de La Laguna, Departamento de Historia e Historia del Arte, núm. 187, 2005, pp. 79-109.
- “La figura del síndico en la orden franciscana y su papel mediático en el convento de San Antonio de Padua de la Villa de Gáldar (1520-1835)”, *Revista de Historia Canaria*, La Laguna-Tenerife: Secretariado de publicaciones de la Universidad de La Laguna, Tenerife, núm. 190, 2008, pp. 39-67.
- “Orfebrería y ornamentos desamortizados a la comunidad franciscana de Gáldar (1520-1835). Artesanos y maestros plateros”, *Revista El Museo Canario*, Las Palmas de Gran Canaria, 2008. Pendiente de publicación.
- “El convento de San Antonio de Padua de Gáldar 1520-1835: Una hipótesis de construcción ideal”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, núm. 55, 2009.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel: *Los conventos de La Orotava*, Ayuntamiento de La Orotava, 1984.
- HORMIGA NAVARRO, Ana M.; GARCÍA LUENGO, María C. y ACOSTA BARROS, Luis M.: “La reforma de las órdenes regulares religiosas masculinas durante el Trienio Liberal en la diócesis de Tenerife (1820-1823): una aproximación a su estudio”, t. II, *Actas del IX Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 1993, pp. 319-344.
- INCHAURBE, P. Fray Diego: *Noticias sobre los Provinciales Franciscanos de Canarias*, Instituto de Estudios Canarios, San Cristóbal de La Laguna, 1966.
- LEÓN Y XUÁREZ DE LA GUARDIA, Francisco M^a: *Historia de las Islas Canarias 1776-1868*, Aula de Cultura: Cabildo de Tenerife, 1978, pp. 175 y ss.
- LUXÁN HERNÁNDEZ, Santiago: “Desamortización eclesiástica y patrimonio cultural: la comisión de monumentos de Canarias durante el reinado de Isabel II”, *IX Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, t. II, 1993, pp. 367-400.
- OJEDA QUINTANA, Juan José: *La desamortización en Canarias (1836-1855)*, CIES, Las Palmas de Gran Canaria, núm. 3, 1977, pp. 20 y ss.

RODRÍGUEZ VICENTE, Encarnación y DOMINGO ACEBRÓN, María D.: "Fondos Canarios en el Archivo Histórico Nacional de Madrid", *V Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, t. III, 1985, p. 204.

TARQUIS RODRÍGUEZ, Pedro: "Santo Domingo, Las Palmas", *Revista El Museo Canario*, Las Palmas de Gran Canaria, núm. 53-56, 1955, pp. 81-90.

TARQUIS RODRÍGUEZ, Pedro: *Antigüedades de Garachico*, Aula de Cultura: Cabildo de Tenerife, 1974, p. 77.

SUÁREZ GRIMÓN, Vicente: *La propiedad, vinculada y eclesiástica en Gran Canaria en la crisis del Antiguo Régimen*, t. II, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 1987, pp. 799 y 824.

NOTAS

- ¹ A (rchivo) H (istórico) N (acional). Sección Consejos Suprimidos, legajo 2237, expediente núm. 7, 1803, ff. 9 r. De aplicación en Canarias por la Real Audiencia el 4 de agosto de 1767.
- ² SUÁREZ GRIMÓN, Vicente: *La propiedad, vinculada y eclesiástica en Gran Canaria en la crisis del Antiguo Régimen*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, t. II, 1987, pp. 799 y 824.
- ³ A (rchivo) P (arroquial) S (antiago) G (áldar). Libro de cuentas de la cofradía de Nuestra Señora de la Encarnación, 1732, inserto. Las cofradías se agregaron a la parroquia el 1 de agosto de 1834 estando de Beneficiado don José Medina de Tovar.
- ⁴ INCHAURBE, P. Fray Diego: *Noticias sobre los Provinciales Franciscanos de Canarias*, San Cristóbal de La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1966, p. 331.
- ⁵ Sobre el convento: CRUZ Y SAAVEDRA, Antonio J.: “Los franciscanos en el NO. de Gran Canaria: el convento de San Antonio de Padua de la Villa de Gáldar 1520-1835”, *Revista de Historia Canaria*, La Laguna-Tenerife: Secretariado de publicaciones de la Universidad de La Laguna, Departamento de Historia e Historia del Arte, núm. 182, 2000, pp. 11-38; CRUZ Y SAAVEDRA, Antonio J.: “La comunidad de religiosos franciscanos del convento de San Antonio de Padua de la Villa de Gáldar (1520-1835)”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, núm. 46, 2000, pp. 271-318; CRUZ Y SAAVEDRA, Antonio J.: “Patronazgo y fundación del vínculo de Hoya de Pineda en el convento de San Antonio de Padua de la Villa de Gáldar y de sus lugares (1520-1835)”, *Revista de Historia Canaria*, La Laguna-Tenerife: Secretariado de publicaciones de la Universidad de La Laguna, Departamento de Historia e Historia del Arte, núm. 187, 2005, pp. 79-109; CRUZ Y SAAVEDRA, Antonio J.: “La figura del síndico en la orden franciscana y su papel mediático en el convento de San Antonio de Padua de la Villa de Gáldar (1520-1835)”, *Revista de Historia Canaria*, La Laguna-Tenerife: Secretariado de publicaciones de la Universidad de La Laguna, núm. 190, 2008, pp. 39-67; CRUZ Y SAAVEDRA, Antonio J.: “El convento de San Antonio de Padua de Gáldar 1520-1835: una hipótesis de construcción ideal”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, núm. 55, 2009. Pendiente de publicación.
- ⁶ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel: *Los conventos de La Orotava*, Ayuntamiento de La Orotava, 1984, p. 116.
- ⁷ LEÓN Y XUÁREZ DE LA GUARDIA, Francisco M^a: *Historia de las Islas Canarias 1776-1868*, Aula de Cultura: Cabildo de Tenerife, 1978, p. 175 y ss.
- ⁸ INCHAURBE, 1966, p. 349.
- ⁹ HORMIGA NAVARRO, Ana M.; GARCÍA LUENGO, María C. y ACOSTA BARROS, Luis M.: “La reforma de las órdenes regulares religiosas masculinas durante el Trienio Liberal en la diócesis de Tenerife (1820-1823): una aproximación a su estudio”, *IX Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, t. II, 1993, pp. 319-344.
- ¹⁰ ARAUJO GESTEIRO, Manuel: “Desamortización y devolución de los bienes durante el Trienio Liberal: Cuenca”, t. XV, *Revista Espacio, Tiempo y Forma*, UNED, serie V, Historia Contemporánea, 2002, pp. 97-121.
- ¹¹ HORMIGA NAVARRO, t. II, 1993, p. 330.
- ¹² INCHAURBE, 1966, pp. 371, 375, 385 y ss.
- ¹³ A.P.S.G. Libro de Reales Cédulas sobre Beneficios, ff. 28 r. al 32 r.
- ¹⁴ A.P.S.G. Libro de cuentas de la Cofradía de Ánimas, 1813-1833, s.f. Consta en los cargos de las cuentas comprendidas desde el 1 de noviembre de 1830 al 31 de octubre de 1833.

- ¹⁵ LUXÁN HERNÁNDEZ, Santiago: “Desamortización eclesiástica y patrimonio cultural: la comisión de monumentos de Canarias durante el reinado de Isabel II”, *IX Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, t. II, 1993, pp. 367-400.
- ¹⁶ A.P.S.G. Testamentos y últimas voluntades, 1800-1851, núm. 113. Escribano: Ángel Rodríguez de Tovar.
- ¹⁷ A.P.S.G. Testamentos y últimas voluntades, 1800-1851, ff. 1 r., núm. 142. Escribano: Ángel Rodríguez de Tovar. Testamento de 12 de agosto de 1829 de doña María Mederos Navarro, viuda de don Juan Rodríguez Saavedra.
- ¹⁸ OJEDA QUINTANA, Juan José: *La desamortización en Canarias (1836-1855)*, CIES, Las Palmas de Gran Canaria, núm. 3, 1977, p. 20 y ss.
- ¹⁹ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 1984, p. 375; LUXÁN HERNÁNDEZ, t. II, 1993, p. 375.
- ²⁰ A (rchivo) H (istórico) P (rovincial) L (as) P (almas). Sección Conventos, legajo 47, expediente 17, 1835. Se trata del inventario original; A (rchivo) H (istórico) D (iocesano) L (as) P (almas). Convento San Antonio de Padua. Copia mecanografiada; A.P.S.G. Inventario del extinguido convento de San Antonio de Padua, 1835. Documento suelto y sin foliar. Copia del principal al que se le incorporan las solicitudes de varios curas pidiendo alhajas y ornamentos para sus respectivas iglesias, con sus recibos correspondientes, firmando el secretario don Pedro Regalado Hernández el 17 de febrero de 1846.
- ²¹ A.P.S.G. Libro de Mandatos Episcopales, 1732-1927, ff. 35 r. El obispo era conocedor del legado existente en el convento ya que en su visita pastoral a esta localidad el 2 de noviembre de 1836 se había desplazado a su iglesia.
- ²² A.P.S.G. Libro de inventarios y cuentas de fábrica, V, 1836-1863, ff. 8 v.º Firma las cuentas don José Medina de Tovar el 1 de febrero de 1840.
- ²³ TARQUIS RODRÍGUEZ, Pedro: “Santo Domingo, Las Palmas”, *Revista El Museo Canario*, Las Palmas de Gran Canaria, núm. 53-56, 1955, pp. 81-90.
- ²⁴ RODRÍGUEZ VICENTE, Encarnación y DOMINGO ACEBRÓN, María Dolores: “Fondos Canarios en el Archivo Histórico Nacional de Madrid”, *V Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, t. III, 1985, p. 204.
- ²⁵ TARQUIS RODRÍGUEZ, 1955, núm. 53-56, pp. 81-90; TARQUIS RODRÍGUEZ, Pedro: *Antigüedades de Garachico*, Aula de Cultura: Cabildo de Tenerife, 1974, p. 77.
- ²⁶ A.H.D.L.P. Convento de San Antonio de Padua de Gáldar, 1754. Documento suelto.
- ²⁷ ÁLAMO, Néstor: “El convento de San Antonio de Gáldar”, *Voz del Norte*, Guía de Gran Canaria, 28 de agosto de 1932, p. 2.
- ²⁸ A.P.S.G. Libro de cuentas de fábrica, 1836-1863, s.f. Data 103, recibo 45.
- ²⁹ A (rchivo) P (arroquial) S (an) J (uan) A (rucas). Carpeta con documentos varios.
- ³⁰ A (rchivo) P (arroquial) M (ogán). Libro de inventarios y decretos, 1814-1930, s.f. Mandato núm. 6.
- ³¹ A.P.S.G. Inventario general de los bienes y alhajas, 1861, ff. 1 v.º Documento suelto. Era mayordomo don José Galindo Rodríguez y párroco don Antonio Dávila y Ramírez.
- ³² A.P.S.G. Inventario general de los bienes y alhajas, 1877. Documento suelto y sin foliar. Tiene lugar durante la toma de posesión de don José Romero Rodríguez.
- ³³ A.P.S.G. Inventario general, 1894, p. 1. Ejercía de mayordomo don Francisco Hernández Benítez; A.P.S.G. Inventario general, 1939, p. 6. La escultura de san Francisco de Asís continuaba en el altar de Jesús

Nazareno; A.P.S.G. Inventario general, 1969-1979. Párroco don Agustín Chil Estévez; A.P.S.G. Inventario general, 1988. Párroco don José Díaz Alemán.

- ³⁴ El 20 de junio de 1751 contaba la parroquia con un cuadro de *una vara* y el 19 de diciembre de 1821 con una imagen pequeña en la capilla de la Santísima Trinidad, que pasa en 1836 al baptisterio. Inventariándose en enero de 1931 otra de mayor tamaño.
- ³⁵ A.P.S.G. Inventario de compras y donaciones, 1955-1968, pp. 20-40. Párroco don Abrahán González Arencibia.
- ³⁶ A.P.M. Libro de inventarios y cuentas de fábrica, 1826-1974, ff. 5 r.; A.P.M. Libro de inventarios y decretos, 1814-1930, s.f. Mandato 7; A.H.D.L.P. Arciprestazgo del sur de la isla. Caja núm. 6. Expedientes varios.
- ³⁷ A (rchivo) M (useo) C (anario). Legado de don Sebastián Jiménez Sánchez, caja 41.
- ³⁸ A.P.S.G. Inventario general, 1939, p. 22. Párroco don José Hernández Romero; A.P.S.G. Inventario general, 1988, p. 112.
- ³⁹ A.P.S.G. Libro de cuentas de fábrica, VII, 1877-1902, s.f. Consta en el cargo 9 y en el recibo 34. Las imágenes de santa Lucía, la Verónica, san Juan Evangelista y san Isidro también fueron intervenidas. Los trabajos realizados se costearon con las donaciones realizadas por don Francisco Mederos Medina, 20 ptas., doña Teresa Valdés, 22,5 ptas., doña Eugenia Falcón, 20 ptas., y diversas personas con 115,25 ptas. Don Macario Batista recibió del cura don José Romero Rodríguez 179 ptas. y 97 céntimos, firmándose el recibo el 29 de diciembre de 1888.
- ⁴⁰ La coincidencia de las descripciones permite pensar que una de las que se documenta en la parroquia de Santiago procedía del convento. Además, como se dejó dicho en el inventario de 1861, en un altar del lado del evangelio existía otra imagen de san Juan Evangelista, junto a santa Lucía, con su solio de hojalata y túnica encarnada de tafetán, otra de damasco azul y capa de damasco rosado con una franja plateada y un cíngulo amarillo de seda. El 13 de junio de 1894 solo se especifica una talla, incorporándose entre el 1 de enero de 1912 y el 21 de noviembre de 1918 una de nueva hechura, mientras que en 1939 se detalla que la existente en la capilla del Calvario era de pasta. En 1984 el artista Juan Borges Linares dona una escultura a la parroquia.
- ⁴¹ A.H.N. Sección Clero, libro 2352, 1701, ff. 126 r. y v.^o y 127 r.; A.H.P.L.P. Sección Conventos, legajo 42, expediente 1, ff. 154-157. La institución de patronato fue ante el escribano Salvador González, con quien testó el 22 de marzo de 1622.
- ⁴² A.P.S.G. Libro de inventarios y cuentas de fábrica, 1836-1861, s.f. Consta en la data 24 y en el recibo 15 de las cuentas presentadas por don Francisco Lorenzo y Vázquez de Figueroa desde el 23 de octubre de 1846 al 31 de julio de 1847.
- ⁴³ En la actualidad no hay constancia de su paradero ya que la imagen depositada en el Museo Sacro es de madera policromada de 33,5 cms de altura.
- ⁴⁴ A.P.S.G. Inventario general de los bienes y alhajas, 1830. El inventario se hizo a voluntad del mayordomo y presbítero don José Medina de Tovar, estando de Beneficiado don Pedro González, firmándose el 18 de diciembre de 1830 ante el notario eclesiástico y sacristán menor don Francisco Lorenzo y Vázquez de Figueroa. Anotándose a pie de página que todos los objetos fueron devueltos en septiembre de 1832.
- ⁴⁵ A.P.S.J.A. Carpeta con documentos varios. Documento suelto y sin foliar.
- ⁴⁶ A.P.S.G. Inventario parroquial, 1969-1979, p. 61.
- ⁴⁷ A (rchivo) P (arroquial) A (rtenara). Documentos varios y sin foliar. En el momento del inventario se hallaba de cura don Juan González, de mayordomo don Juan Hernández Monzón y de sacristán menor don Sebastián de Santa Ana.

- ⁴⁸ A.H.N. Sección Clero, libro 2352, 1701, ff. 21 v.º y 22 r. Escribano: Cristóbal Suárez de Medina. Codicilos de 18 de septiembre de 1694 y 30 de julio de 1698.
- ⁴⁹ A.P.S.G. Libro de protocolos de los instrumentos, cláusulas y escrituras de las memorias de misas y capellanías, 1687, ff. 320 r. y ss. Testamento de 23 de mayo de 1689; A.P.S.G. Libro de protocolos de los instrumentos, cláusulas y escrituras de las memorias de misas y capellanías, 1687, ff. 45 r. y ss., núm. 11. Doña Simona de Quintana testó el 13 de diciembre de 1704.
- ⁵⁰ A.H.N. Sección Clero, libro 2352, 1701, ff. 25 r. y v.º
- ⁵¹ A.P.M. Libro de inventarios y cuentas de fábrica, 1826-1974, ff. 5 r. y ss. Se registra junto a un retablo aunque no hay constancia de la llegada del cuadro; A.P.M. Libro de inventarios y decretos, 1814-1930, s.f. Mandato 7.
- ⁵² CASTRO BRUNETTO, Carlos J.: “Los inventarios desamortizadores como fuente para el estudio de la propiedad franciscana y el arte en Canarias”, *Revista de Historia Canaria*, La Laguna-Tenerife: Secretariado de publicaciones de la Universidad de La Laguna, Departamento de Historia e Historia del Arte, núm. 177, 1995, p. 49. Lo atribuye a la escuela canaria de hacia 1750.
- ⁵³ A.P.S.G. Libro de protocolos de los instrumentos, cláusulas y escrituras de las memorias de misas y capellanías, 1687, ff. 45 r. y ss., núm. 11. Notario: Pedro Alonso de Medina. Su última voluntad es de 13 de diciembre de 1704.
- ⁵⁴ A.P.S.G. Destino de los enseres y alhajas del extinguido convento de San Antonio de Padua. Documento suelto y sin foliar. No consta fecha ni firma.
- ⁵⁵ A.P.A. Documentos varios, con foliación. Carpeta de instrucciones al clero.
- ⁵⁶ CRUZ Y SAAVEDRA, Antonio J.: “Orfebrería y ornamentos desamortizados a la comunidad franciscana de Gáldar (1520-1835). Artesanos y maestros plateros”, *Revista El Museo Canario*, Las Palmas de Gran Canaria, 2008. Pendiente de publicación.
- ⁵⁷ A.P.S.G. Libro de inventarios y cuentas de fábrica, 1836-1861, s.f. Consta en el recibo 34 de 19 de agosto de 1843 los 3 reales y 26 maravedíes que se le abonó al arriero de Guía Francisco Martín.
- ⁵⁸ A.P.S.G. Libro de inventarios y cuentas de fábrica, 1836-1861, s.f. En la data 63 figura los 2 reales y medio del *brindis* a los vecinos que colaboraron en su traslado.